

## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **083** DE 2023  
( 0 4 D I C 2 0 2 3

Por el cual se expide el Calendario General de Actividades Académicas - segundo período del año 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 69 garantiza la autonomía universitaria para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior", en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que según el Estatuto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Acuerdo N° 011 del 10 de abril 2000, artículo 26, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad; como tal, ejercerá funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Que de acuerdo con el artículo 27, de la norma ibídem, señala dentro de las funciones del Consejo Académico, en específico en el literal "i", expedir el calendario de actividades académicas de la Universidad.

Que en sesión del 4 de diciembre de 2023, el Consejo Académico, analizó la propuesta del Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2024 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, el Consejo Académico.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. EXPEDIR** el Calendario General de Actividades Académicas para el segundo período del año 2024, el cual se presenta así:

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO/2025
1	Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado segundo período 2024	8						
	Inicio actividades docentes de carrera segundo período académico 2024	9						
	Programación del período académico y actualización docente	8-13						
	Último día de pago matrícula de estudiantes programas pregrado y posgrado	13						
	Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado	13						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado	13						
2	Inducción programas de pregrado	15 - 19						
	Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado segundo período académico 2024	17						
	Reunión general de docentes (Facultad)	17						
	Receso. Día Festivo -Día de la Independencia	20						
3	Iniciación de clases - programas de pregrado	22						
	Clases	22-27						
	Última fecha formalización y legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado	26						
4	Clases	29 - 31	1 - 3					
5	Clases		5 - 10					
	Receso. Día Festivo - Batalla de Boyacá		7					
6	Clases		12 - 17					
	<b>GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO</b>		15					
	Última fecha cancelación de componentes - programas de pregrado		17					
	Última fecha para solicitar reserva de cupo programas de pregrado		17					
7	Receso. Día Festivo - Asunción de la Virgen María		19					
	Clases		20 - 24					
8	Clases		26 - 31					
	Digitación de notas en el sistema académico primer parcial programas de pregrado		26-31					
9	Clases			2 - 7				
10	Clases			9 - 14				
11	Clases			16 - 21				
12	Clases			23-25				
	Jornada Cultural Uicolmayor y Encuentro de los centros académicos: Telar, Potencias, Arte y Cultura			25-28				
13	Clases			30	1 - 5			
14	Clases				7 - 12			
15	Receso. Día Festivo - Día de la Raza				14			
	Semana de la Investigación y la Internacionalización				16-18			
16	Clases				21-26			
	Digitación de notas en el sistema académico segundo parcial programas de pregrado				21-26			
	Jornada Pedagógica Escuela virtual				23			
	<b>GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO</b>				25			
17	Clases				28-31	1-2		
18	Receso. Día Festivo día de los difuntos					4		
	Clases					5-9		
19	Receso. Día Festivo - Independencia de Cartagena					11		
	Finalización de clases - programas de pregrado					16		
	Clases programas de posgrado					12-16		

SEM.	ACTIVIDADES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO /2025
20	Clases programas de posgrado					18-23		
	Evaluaciones finales programas de pregrado					18-23		
21	Clases programas de posgrado					25-30		
	Evaluaciones finales programas de pregrado					25-30		
	<b>Digitación de notas en el sistema académico evaluaciones finales programa pregrado</b>					<b>18-30</b>		
22	Exámenes supletorios programas de pregrado						2-3	
	<b>Finalización actividades docentes cátedra programa de pregrado</b>						3	
	Clases programas de posgrados						2-7	
	<b>Cierre sistema académico programas de pregrado</b>						<b>4-6</b>	
	Actividades académicas de finalización de semestre programas de pregrado						2-7	
	Clases programas de posgrado						2-7	
	Cierre sistema académico programas de pregrado						2-7	
	Finalización clases programas de posgrado						7	
	Digitación en el sistema académico notas evaluaciones finales programas posgrado						2-7	
	Cierre sistema académico programa de posgrado						7	
23	<b>Finalización actividades docentes cátedra programas de posgrado</b>						7	
	Última fecha para entregar en Subdirección Financiera novedades de matrícula y grados de honor						9	
	Actividades académicas de finalización de semestre						9-10	
24	Finalización actividades docentes <b>ocasionales</b> programas de pregrado y posgrados						10	
	Actividades académicas de finalización de semestre						11-17	
	Vacaciones de docentes de carrera						18	10
<b>ENERO - AÑO 2025-1</b>								
1	<b>Inicio actividades docentes de carrera primer período académico 2025</b>							13
	<b>Inicio actividades docentes ocasionales programas de pregrado y posgrado</b>							13
	Programación del período académico y actualización docente							15-20
	Última fecha pago de matrícula ordinaria de estudiantes programas de posgrado y pregrado							16
2	Programación del período académico y actualización docente							20-25
	<b>Inducción estudiantes programas de pregrado</b>							20-25
	<b>Inicio actividades docentes cátedra programas de pregrado primer período académico 2025</b>							22
	Reunión General de Docentes (Facultad)							22
	<b>Inducción e Iniciación de clases programas de posgrado</b>							17
	<b>Inicio actividades docentes cátedra programas de posgrado</b>							18
3	Última fecha legalización matrícula estudiantes programas de pregrado y posgrado							27
	<b>Iniciación de clases - programas pregrado</b>							27
	Clases							27-31
GRADOS PROGRAMAS DE POSGRADO - FEBRERO 13 DE 2025 GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO - ABRIL 04 DE 2025								

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria, extraordinaria y digitación de notas, diferentes eventos, cierre sistema académico, evaluaciones finales, finalización de clases; cuando las circunstancias lo requieran.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

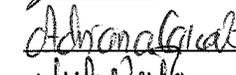
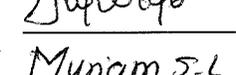
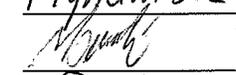
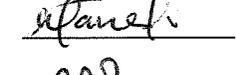
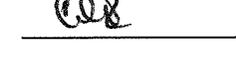
Expedido en Bogotá D.C., el 04 DIC 2023

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,**

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO, ( e )**

  
**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Proyectó:	Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad Ciencias Sociales	
	Adriana May-Ling Caicedo Sánchez	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
	Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho ( e )	
	Oscar Orlando Martínez Ladino	Decano Facultad de Administración y Economía	
	Ramiro Alfonso Rada Perdígón	Docente con funciones de dirección –Programa de Ciencias Básicas.	
	Ruth Nancy García Esguerra	Subdirectora de la Subdirección de Talento Humano	
Revisó:	Martha Cecilia Torres López	Vicerrectora Académica	
	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefa Oficina Jurídica	